MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES URBANOS

REFERENCIA ALFANUMERICA

2182016

PREDIO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SE UNIFICAN LOS CODIGOS 2182014 Y 2182015 MEDIANTE RESOLUCION 16/12/15

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: NOTARIA	FECHA
CODIGO ☐	CIA DESCUBRA INDUSTRIAL PESQUERA ECUADOR Y SUMINISTRO DE PESCA PESMEC CIA. LTDA.		TERCERA	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña / madera / ladrillo o piedra / hormigon armado / metal	PAREDES: no tiene / cuña / madera o lata / madera o tabla / ladrillo o bloque / bahareque / bloques modulares (adobe, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra / madera / ladrillo / piedra / hormigon	PISO: tierra / cemento / madera / vinil o asfalto fundido / baldosa / ceramica / parquet o mayolica / porcelanato / marmol o similares	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña / carton (piola) / madera / teja / cubierta / tabaco (eternit) / hormigon armado / loja	TUMBADOS: no tiene / si tiene	VENTANAS: no tiene / caña / tablero o tela / madera y vidrio / blindaje ornamental / madera tipo celosias o hierro / aluminio / madera fina / aluminio de color	AGUA: no tiene / sobrepuestas / empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene / sobrepuestas / empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene / piscina / cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: lujosa / regular / mala / ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39 10		41												53
1	8	3,75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
54 55		56												68
12	1	63,95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
69 70		71												83
1	7	49,20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
84 85		86												98
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
99 100		101												113
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
114 115		116												128
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
129 130		131												143
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
144 145		146												158
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
159 160		161												173
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
174 175		176												189
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
190 191		191												203
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
200 205		206												218
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
219 220		221												233
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
234 235		236												248
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
249 250		251												263
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.
264 265		266												278
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

2/8/2016

COPIA

2013-13-08-03-P-3.626.-

UNIFICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS: OTORGADA POR LA COMPAÑÍA PESCADORA INDUSTRAIL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón de mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día miércoles once de Diciembre del año dos mil trece, ante mi Abogado RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN; Comparece, el señor JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD, divorciado y en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de UNIFICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo tenor es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Unificación de Lotes de Terrenos, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece y celebra la presente el señor JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la Compañía

12/12/13

PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA., es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos, ubicados en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, adquiridos de la siguiente manera: **PRIMER LOTE:** Por compra a los señores: José Almache Almache y Cruz Moreira Moreira, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diecisiete de Enero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de Febrero del mismo año de su otorgamiento, Lote de terreno signado con el Número ONCE y parte del Lote Número DOCE de la Manzana "S", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, dieciocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con Calle Pública; POR ATRÁS, diecisiete metros treinta centímetros y lindera con el lote Número Diez y parte del Lote Número Once de la Manzana P-1; POR EL COSTADO DERECHO, cuarenta y tres metros ochenta centímetros y lindera con el lote Número Nueve de la misma Manzana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y tres metros veinte centímetros y lindera con área sobrante de propiedad del señor José Almache Almache, teniendo una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE:** Por compra al señor Bosco Enedino Bermello Murillo, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el ocho de Febrero del año dos mil trece, e

21820

inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de Febrero del mismo año de su otorgamiento, Lote de terreno signado con los Números OCHO, NUEVE y DIEZ de la Manzana "S", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veintiséis metros y lindera con Calle Pública; POR ATRÁS, los mismos veintiséis metros y lindera con el lote Número Ocho, Nueve y parte del Lote Número Diez de la Manzana P-1; POR EL COSTADO DERECHO, cuarenta y cuatro metros treinta y tres centímetros y lindera con Área sobrante (parte del lote No. Ocho); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y tres metros ochenta centímetros y lindera con el Lote Número Once, teniendo una superficie total de: MIL CIENTO CUARENTA Y CINO METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. TERCERA: UNIFICACION.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General el señor JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD, manifiesta que tiene la voluntad de UNIFICAR los dos lotes de terrenos ubicado en la Lotización VILLAMARINA, ya detallados en la cláusula anterior, en virtud de encontrarse uno a continuación de los otros, y que al unificarse según la Dirección de Plancamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta que se adjunta, los mismos que están signados con los Números. NUEVE, DIEZ, ONCE y PARTE DE LOS LOTES NUMEROS OCHO y DOCE de la Manzana S de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, quedan UNIFICADOS con las siguientes medidas y

linderos: Por el Frente, cuarenta y cuatro metros treinta y cinco centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, cuarenta y tres metros treinta centímetros y lindera con los Lotes Números Nueve y Diez y parte de los Lotes Números Ocho y Once; Por el Costado Derecho, cuarenta y cuatro metros treinta y tres centímetros y lindera con parte del Lote Número Ocho, Área sobrante de propiedad del señor Bosco Bermello Murillo; y, Por el Costado Izquierdo, cuarenta y tres metros veinte centímetros y lindera con parte del Lote Número Doce Área sobrante propiedad del señor José Almache Almache, teniendo una superficie total de: MIL NOVECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS UN DECIMETRO CUADRADO. **CUARTA: CUANTÍA.-** La Cuantía del presente contrato por su naturaleza, es Indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La parte otorgante manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. Se adjuntan los documentos habilitantes. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** El otorgante queda facultado para que solicite la Inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, especiales y generales, para la completa validez jurídica del presente instrumento. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura al

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39189

Conforme a la solicitud Número: 95355, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39189

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 11 de febrero de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral/Referencial Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compras esta relacionada con Parte del lote de terreno signado con los lotes números 8, 9 y 10 de la Mz. " S " que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 26.00Mts - Calle Pública, POR ATRÁS. 26.00mts - Lotes No. 8, 9, y parte del 10 de la Manzana P-1. POR EL COSTADO DERECHO: 44. 33 Mts -Área sobrante (parte del lote No. 8), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 43,80 Mts - Lote No. 11. ÁREA TOTAL: 1.145.73 mts.2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.113	09/11/2009	51.200
Compra Venta	Compraventa	605	5-02-2013	12.565

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1

Protocolización de Documentos

Inscrito el : lunes, 09 de noviembre de 2009

Tomo: 86 Folio Inicial: 51.200 - Folio Final: 51.221
Número de Inscripción: 3.113 Número de Repertorio: 6.332
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 2009
Escritura Juicio/Resolución: Dictada
Fecha de Resolución: miércoles, 30 de septiembre de 2009

a.- Observaciones:

Protocolización de Setenta - Un cuerpo de terreno signado con los lotes N.- 8, 9 y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Área total de Mil quinientos noventa metros cuadrados con treinta centímetros (1.590.13M2) 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-[illegible]-00010353	Abad Cruz Gloria María Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-[illegible]-00010388	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-[illegible]-00010387	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viuda	Manta
Adjudicatario	13-[illegible]-00010389	Lopez Barzola Felix Zenon	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-[illegible]-00010390	Bernuel's Murillo Bosco Eradino	Soltero	Manta
Juez Temporal de Primera Instancia	13-[illegible]-00010332	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta
[illegible]	13-[illegible]-00010393	Abad Salas Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	170	07-may-1958	130	131

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 21 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.565 - Folio Final: 12.577

Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 1.457

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA LTDA, debidamente representada por su Gerente General, segun nombramiento que se adjunta al presente acto, el Sr. Cedeño Guadamud Jose Dialoguito, parte de un bien inmueble signado con los lotes 8, 9 y 10 de la Manzana S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, Perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. AREA TOTAL: 1.345,73 Mts2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066671	Compañia Pescadora Industrial Del Ecuador		Manta
Vendedor	13-06848597	Bermello Murillo Bosco Enedino	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3113	09-nov-2009	51200	51221

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:44 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: Sr. Guadamud Acevedo.

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

39168

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39168

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 19 de febrero de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Identificación Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del terreno, el mismo que está signado con el lote número ONCE y parte del lote número DOCE de la Manzana "S" de la Lotización "VILLAMARINA", y según autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, Diecisiete metros treinta centímetros y lindera con el lote número Diez y parte del Lote numero Once de la Manzana P-1. POR EL COSTADO DERECHO, Cuarenta y tres metros ochenta centímetros y lindera con el lote número Nueve de la misma manzana. y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Cuarenta y tres metros veinte centímetros y lindera con área sobrante de propiedad del Sr. José Almache Almache. Teniendo una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.102	02/09/2010	36.961
Compra Venta	Compraventa	591	19/02/2013	11.847

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 02 de septiembre de 2010

Tomo: 4 Folio Inicial: 36.961 Folio Final: 36.983
Número de Inscripción: 2.102 Número de Repertorio: 4.853
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi
Fecha de Resolución: jueves, 29 de julio de 2010

[illegible] de un cuerpo de terreno signado con los lotes N. 11 12, y 13 de la Manzana "S" [illegible] en la Lotización Villamarina perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta [illegible]. Donde ha construido su casa Vivienda y habita con su familia.

Calidad de Comparecientes y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombres o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicador	80-0000000035581	Garcia Maria Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000014700	Naranjo Orozco Fausto Enrique	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000014701	Ortega Belnar Erika	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000014898	Ortiz Lopez Eloy	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	05-01885784	Almache Almache Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a fa(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.840 - Folio Final: 11.851

Número de Inscripción: 591 Número de Repertorio: 1.377

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Sres. José Heriberto Almache Almache y Cruz Alexandra Moreira Moreira, vende a favor de la Compañía Pescadora Industrial del Ecuador y Suministros de Pesca PESINCEC Cia. Ltda., representada por su Gerente General el Sr. José Dialoguito Cedeño Guadamud, una parte del terreno, el mismo que está signado con el lote número ONCE, y parte del Lote número DOCE, de la Manzana S, de la Lotización VILLAMARINA y según Autorizacion de la Direccion de Planeamiento Urbano del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS V E I N T I O C H O D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066671	Compañía Pescadora Industrial Del Ecuador		Manta
Vendedor	05-01885784	Almache Almache Jose Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	13-10067408	Moreira Moreira Cruz Alexandra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a fa(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2102	02-sep-2010	36961	36983

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

- Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que reflejan el predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:08 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
1307300043-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA

CANTÓN MANTA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
RAÚL GONZÁLEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
No. 91-2676
USD. 1.25

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza la ***UNIFICACIÓN*** *de dos (2) lotes de terreno, propiedad de* ***PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA (PESINCEC CIA. LTDA.)****, el primero signado como* ***Lotes Nº 9, Nº 10 y parte del Lote Nº 8****, que tiene un área de 1145,73m2, otorgada por la notaria Primera el 08 de febrero del 2013 e inscrita el 21 de febrero del 2013, Clave catastral Nº 2182015000; el segundo signado como* ***Lote Nº 11 y parte del Lote Nº 12****, tiene un área de 768,28 m2., otorgada por la notaria Tercera el 17 de enero del 2013 e inscrita el 19 de febrero del 2013, Clave catastral Nº 2182014000 ; dichos predios se encuentran ubicados en la Lotización Villamarina, Manzana S, parroquia Los Esteros del cantón Manta, los mismos que conforme a Escrituras detallan las siguientes medidas y linderos:*

EL PRIMERO SIGNADO COMO LOTE Nº 9, Nº 10 Y PARTE DEL LOTE Nº 8: Propiedad de Pescadora Industrial del Ecuador y Suministros de Pesca –PESINCEC CIA. LTDA., otorgada por la notaria Primera el 08 de febrero del 2013 e inscrita el 21 de febrero del 2013: 1145 ,73m2

Por el Frente: *26,00m. – Calle publica*
Por atrás: *26,00m. – Lotes Nº 8, Nº 9 y parte del Lote Nº 10 de la Manzana P-1,*
Por el costado derecho: *44,33m- Parte del lote Nº 8, área sobrante propiedad del Sr. Bosco Enedino Bermello Murrillo.*
Por el costado izquierdo: *43,80m- Lote Nº 11*

EL SEGUNDO SIGNADO COMO LOTE Nº 11 Y PARTE DEL LOTE Nº 12: Propiedad de Pescadora Industrial del Ecuador y Suministros de Pesca –PESINCEC CIA. LTDA., otorgada por la notaria Tercera el 17 de enero del 2013 e inscrita el 19 de febrero del 2013: 768 ,28m2

Por el Frente: *18,35m. – Calle planificada*
Por atrás: *17,30m. – Lote Nº 10 y parte del Lote Nº 11 de la manzana P-1*
Por el costado derecho: *43,80m- Lote Nº 9 de la misma manzana*
Por el costado izquierdo: *43,20m- Área sobrante propiedad del Sr. José Almache Almache*

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A PROPIEDAD DE PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA (PESINCEC CIA. LTDA.): (LOTES Nº9, Nº 10, Nº 11 Y PARTE DE LOS LOTES Nº 8 y Nº 12 DE LA MANZANA S): 1914,01m2

Por el Frente: *44,35m. – Calle publica*
Por atrás: *43,30m. – Lotes Nº 9 y Nº 10 y parte de los Lotes Nº 8 y Nº 11*
Por el costado derecho: *44,33m- Parte del Lote Nº 8, área sobrante propiedad del Sr. Bosco Bermello Murillo*
Por el costado izquierdo: *43,20m- Parte del Lote Nº 12, área sobrante propiedad del Sr. José Almache Almache*

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m2.*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0855-DACRM-DFS-13 de fecha 1º de noviembre del 2013, informa:* ***"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"***

Manta, 22 de Noviembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

B. Garcia

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPEC. EVALUATIVA
Uso 1.25
No. Certificación: 19869

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de Septiembre de 2013 *No. Electrónico: 17272*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

El Predio de la Clave: 2-18-20-11-000

Ubicado en: URB. VILLAMARINA MZ 5 LT 11 Y PARTE LT 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 749,28 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1391796630001	*PESINCEC CIA.LTDA. C/P PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23048,40
CONSTRUCCIÓN:	64570,91
	87619,31

Son: OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la totalidad del predio, solo expresa el valor del Suelo dejado de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013

Arq. Daniel Cerrin Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
ABG. RAUL COMAL EL JELGARA
NOTARIO

Impreso por:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. 108471

No. Certificación: 108471

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 17267

Fecha: 4 de diciembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-18-20-15-009*

Ubicado en: *LOTIZACION VILLAMARINA MZ-S LOTES Nº 9,10 Y PARTE LOTE 8*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1145,73* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1391799659001	*PESINCEC CIA LTDA. CIA.PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**34371,90**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	34371,90

Son: *TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Zambrano Zornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 04/12/2013 10:49:20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: URBANOS SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a: ~~PESMUNDIA LTDA. CIA. PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA~~

ubicada en: LOTZ. VILLAMARINA MZ-S LT. 11 Y PARTE LT. 12 + LOTE 9, 10 Y PARTE DEL LT. 8 COMERCIAL PTC.

cuyo valor asciende a la cantidad de: ~~SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO 21/100~~ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

05 DE DICIEMBRE DE 2013

Manta, ___ de ___ del 20__

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
DR. RAUL GONZALEZ NELGAR
NOTARIO
R.G.M.
MANTA

Director Financiero Municipal

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que la empresa ***PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA.LTDA. con RUC 1391799659001*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6642920 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
ARROYO PEÑAFIEL GUSTAVO MEDARDO
CI 0502385206

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD

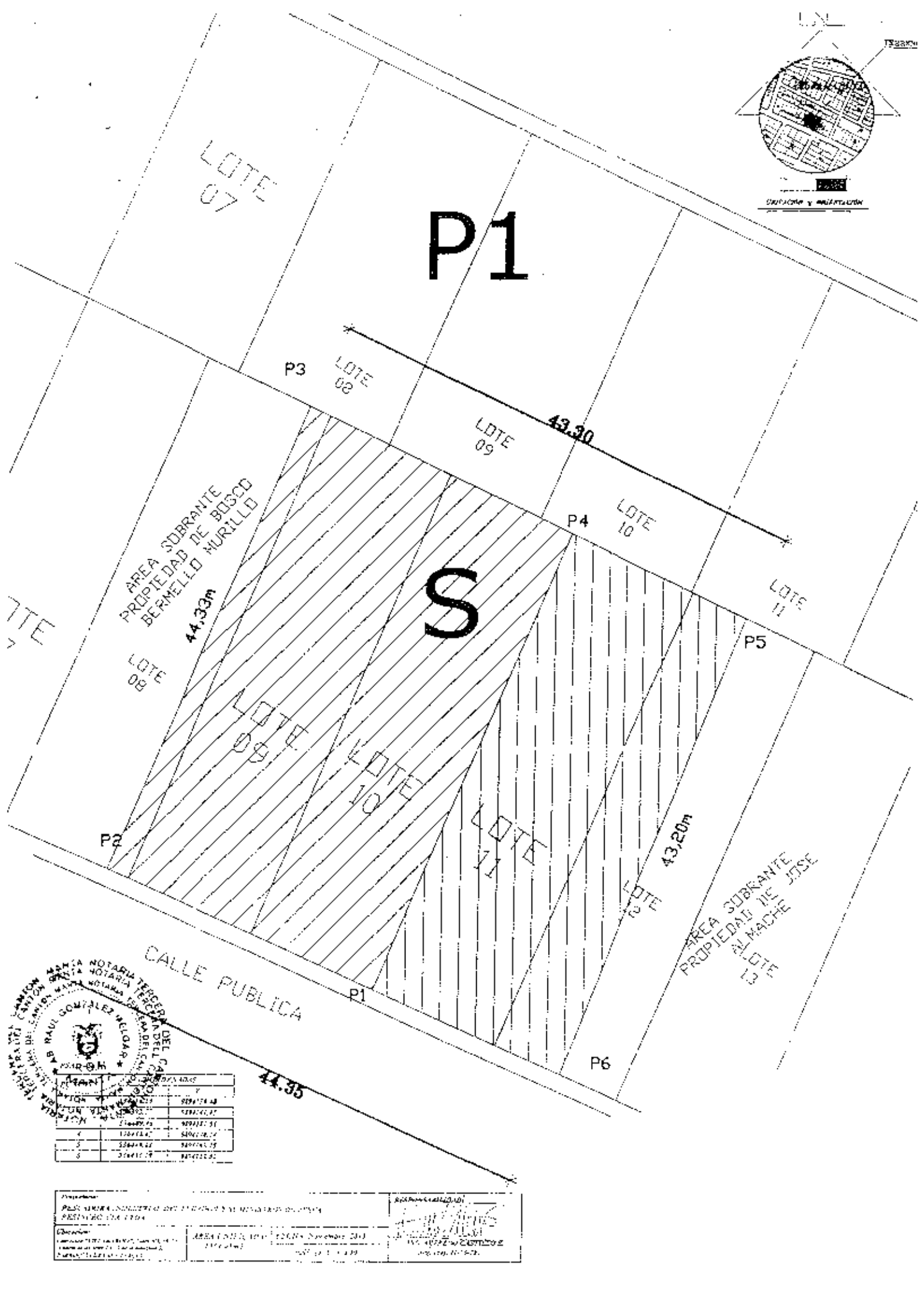
P1
S
LOTE 07
LOTE 08
LOTE 09
LOTE 10
LOTE 11
LOTE 12
LOTE 13
P3
P4
P5
P2
P1
P6
43,30
44,33m
43,20m
44,35
AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE BOSCO BERMELLO MURILLO
AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE JOSE ALMACHE
CALLE PUBLICA

PESINCEC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los trece días de noviembre del dos mil trece, a las 16H00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela el Palmar, Calle 1 y Avenida 1, de esta ciudad de Manta, los accionistas de la Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.** a saber: a) **JOSÉ DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD,** ecuatoriano, propietario del 90% de participaciones b) **ANA MONSERRATE CUENCA MOREIRA,** ecuatoriana, propietaria de 10% de participaciones. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO.- Autorización de la Unificación de los Bienes Inmuebles.
Todos los socios por unanimidad acceden autorizar al señor **JOSÉ DIALOGUITO CEDIÑO GUADAMUD** Gerente general y Representante Judicial y Extrajudicial de la Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA,** a unificar los lotes de terrenos ubicados en la lotización Villamarina MZ-S, lotes 9, 10 y parte del lote No. 8 y 11 y parte del lote No. 12, Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, que se encuentran a nombre de la Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.**

Moción que es puesta a consideración de la junta, y esta decide por unanimidad aprobar tales autorizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 16H45, firmada para constancia la Presidenta y secretario.

Ana Monserrate Cuenca Moreira.
Presidenta de la junta.

José Dialoguito Cedeño Guadamud.
Secretario de la Junta.

PESINCEC
CIA. LTDA.

• 0994134724 • 0994434734 • 0939644761
(05) 26...5...1 pesincec...@hotmail.com
Dirección: Barrio San Agustín Calle 1 y Av. 1 vía a' aeropuerto

Manta ,26 de Noviembre del año 2012.

Señor
JOSÉ DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD
Presente.-

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía – **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.;** celebrada el día de hoy 26 de noviembre del presente año, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciila. "EL PALMAR" de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lo ha designado a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.;** por el lapso de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Ud. tiene las atribuciones determinadas en el Estatuto de Constitución de la Compañía, entre ellas representar legalmente la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

La Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.;** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Primera Encargada, Abg. Elsye Cedeño Menéndez, el día 26 de Octubre del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta

Cumpla Ud., con los demás requisitos.

Atentamente;

Sra. Ana Monserrate Cuenca Moreira
PRESIDENTA
C.C. Nº 130694654-0
Nacionalidad Ecuatoriana.

Manta, 27 de Noviembre del 2012.
Razón: El Día de hoy, siento razón de recibir la notificación de forma legal de haber sido designado como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.;** designación que acepto, Inscríbase en el Correspondiente Registro Mercantil.

JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD
GERENTE GENERAL PESINCEC CIA. LTDA.
C.C. 130011673 6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Ciila. "EL PALMAR" - Manta- Manabí- Ecuador

Registro Mercantil Manta
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 75
Repertorio No. 3097
Manta, 10 de diciembre 2012.
Abg. Gabriela Cedeño de Leon
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

00114943

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391799658001

RAZON SOCIAL: PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/12/2012

NOMBRE COMERCIAL: PESINCEC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPECIES ACUATICAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HIELO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS PARA LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: EL PALMAR Calle: 1 Número: S/N Intersección: AV. 1 Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052380331 Celular: 0980841808 Email: pescaerdo@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090606 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/01/2013 12:46:51

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...un hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391799659001

RAZON SOCIAL: PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/12/2012

NOMBRE COMERCIAL: PESINCEC CIA LTDA. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPECIES ACUATICAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HIELO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS PARA LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: EL PALMAR Calle: 1 Número: S/N Intersección: AV. 1 Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052980931 Celular: 0990041808 Email: pescaextdn@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/01/2013 12:45:51

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	**1391799659001**
RAZON SOCIAL:	**PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	PESINCEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO
CONTADOR:	CEDENO CASTRO JAZMINA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/12/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	10/12/2012
FEC. INSCRIPCION:	14/12/2012	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPECIES ACUATICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: EL PALMAR Calle: 1 Número: S/N Intersección: AV. 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052380331 Celular: 0980941808 Email: pescaexito@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI\ MANABI	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMAD0606 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/01/2013 12:45:51

SRi.gob.ec

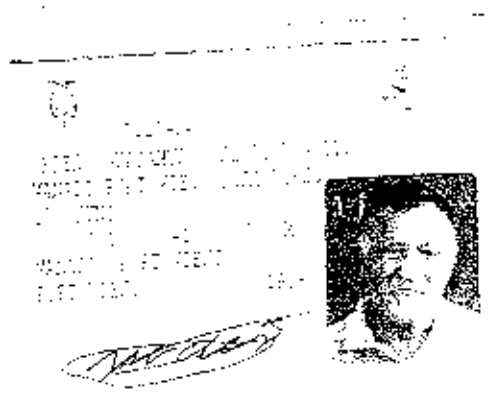

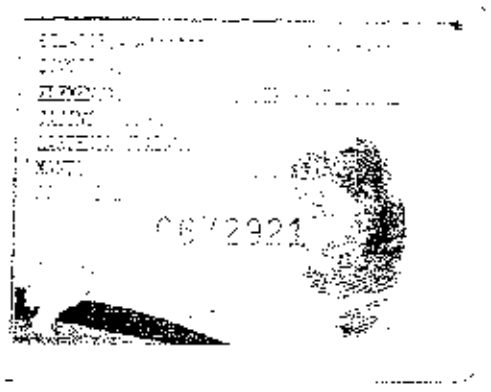

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE
ELECCIONES GENERALES

020

020 - 0198 1308116735

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

CENTRO DE
DATA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
R.G.M.
MANTA

otorgante por mi el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

JOSE D. CEDEÑO GUADAMUD
C.C. No. 130011673-6

EL NOTARIO.-

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.
11 DIC 2013
EL NOTARIO
Ab. Raúl González Muñoz

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
R.G.M.
MANTA